

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 84  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 06 de abril del 2015, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **Luis Cuevas Ibarra** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 83 (16.03.2015)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Proyecto Subvención Cuerpo de Bomberos de Trehuaco
- 2.- Proyecto Subvención Primera Compañía de Bomberos de Trehuaco
- 3- Proyecto Subvención Club de Huasos de Trehuaco
- 4- Proyecto Subvención Comité Pro- Región Ñuble
- 5- Proyecto Subvención Agrupación Automovilística Social y Cultural de Trehuaco CRT
- 6.- Carta Asociación de Municipios Turísticos de Chile
- 7.- Ord. Nº 0028 Asociación de Municipalidades del Valle del Itata

**2.3.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

1.- Comodato Sede Junta de Vecinos Torreón.

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Comodato para Iglesia Católica (ratificar acuerdo y definir plazo de duración)
- 2.- Convenio CONAF- Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

**7.- INCIDENTES.**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 83 (16.03.2015).**

Observaciones.

La Concejal Norma Torres dice que en la página N° 5, párrafo N°2, cuando hace mención sobre las empresas pequeñas hay un texto que no debería aparecer en acta, ya que no era eso lo que señaló.

La Concejal Norma Monsalve señala que sólo quiere aclarar la observación de la sesión pasada, mencionando que lo que quiso decir con respecto a la locomoción es que le deba vergüenza dar

explicaciones a las personas de los sectores que tenían niños que viven muy lejos, y las personas que viven en Los Copihues que están a un paso de la escuela no podían venir a dejar sus niños.

El señor Alcalde dice que en Cuenta Presidente cuando se refiere al tema del vino lo que planteo fue que si se cuenta con una producción alternativa significa que se puede tener más mercado para exponer la uva, la que se podría vender como mermelada, como concentrado, como aceite de pepa de uva el cual posee un alto porcentaje de antioxidante y como destilados, también señala que se planteo que se podría vender uva a la Junaeb como postre o como mermelada.

El Concejal Raúl Espejo señala que en la página N° 5 también hizo un comentario con respecto al tema de la uva y aparece algo que no tiene que ver con lo que dijo, mencionando que señaló que la uva de la región es de muy buena calidad y que los precios que se pagan no son los que deberían ser.

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta N° 83 de fecha 16.03.2015 con observaciones.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

No Hay.

### **2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Proyecto Subvención Cuerpo de Bomberos de Trehuaco
- 2.- Proyecto Subvención Primera Compañía de Bomberos de Trehuaco
- 3- Proyecto Subvención Club de Huasos de Trehuaco
- 4- Proyecto Subvención Comité Pro- Región Ñuble
- 5- Proyecto Subvención Agrupación Automovilística Social y Cultural de Trehuaco CRT
- 6.- Carta Asociación de Municipios Turísticos de Chile
- 7.- Ord. N° 0028 Asociación de Municipalidades del Valle del Itata

### **2.3.-ANALISIS**

En relación a las solicitudes de subvenciones se señala que se analizaran todas en el mes de mayo.

Con respecto a la invitación de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, se señala que queda abierta la posibilidad para el concejal que quiera participar.

En relación a la correspondencia de la Asociación del Valle del Itata, se señala que cada concejal analizará personalmente su cooperación.

## **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE**

El señor Alcalde informa que la zona del Valle del Itata está declarada como emergencia agrícola y eso puede significar aporte para la producción campesina y que en ese mismo marco se trabajó un proyecto por Prodesal y la semana recién pasada se entregaron a través de INDAP trescientos bonos de aproximadamente \$100.000 cada uno para el apoyo de la Agricultura, dice que también se declaró el tema de praderas, además de la zona del Itata como zona de rezago, informando que estuvo en una reunión en Santiago con el ex Intendente, Diputados y otros Alcaldes donde se explicó en que va a consistir el trabajo así como también el tema agrícola donde se tendrán que formar las comisiones de trabajo, en el caso del rezago con una coordinadora Regional y un coordinador territorial que será de la provincia de Ñuble, mencionando que aún no se sabe el nombre del coordinador, informa que por el tema del déficit hídrico estuvo en Trehuaco la semana pasada el delegado nacional de recursos hídricos, quien tiene el carácter de Ministro y es nombrado por la Presidenta, dice que estuvo visitando y viendo el tema de la construcción de acumuladores de aguas lluvias ya que Trehuaco tiene construido cuatro, señalando que se entrevistó con las personas, agrega que también estuvo el

Seremi de Agricultura, el Director de INDAP, el Intendente, el Delegado Regional y el Delegado Nacional, dice que encontraron interesante el tema por el bajo monto y les planteo si se puede construir un muro de contención al acumulador y le respondieron que eso elevaba mucho los costos y se construirían menos, señala que se espera que eso no se erosione ni se destruyan por las lluvias, menciona que uno lo construyó un señor que vive camino a Coelemu y el otro un vecino de Torreón, comenta que solicitaron un estudio para construir unas dos bases más o menos significativas y otro de mayor envergadura en el Lonquén y en la cuenca del río Peñascal donde se podría hacer un acumulador muy grande y se podría regar todo el Valle de Trehuaco por ambas riveras norte y sur del Río Lonquén, dice que está planteado el tema para su análisis y estudio, pero se verá en el futuro. También informa que estuvo en una reunión en Chillán con el Intendente, la comisión hídrica y con el Consejo Regional, donde se analizó la situación de sequía de la zona y lo más importante de la reunión es que se dio libertad al Intendente para financiar algunos proyectos que están rezagados dentro de la Región y pasarían a la próxima sesión para aprobar unos 500 millones de pesos para apoyar proyectos de obras menores en los temas de aguas, mencionando que Trehuaco tiene tres proyectos rezagados que son alrededor de 30 millones de pesos, uno es para el sector de Puralihue, otro para Maitenco Bajo y uno que es para construir un pozo profundo.

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

El Concejal Víctor Chandia comenta que participó en la reunión de la firma de protocolo de la zona de rezago, mencionando que fue invitado por la Asociación, dice que participaron funcionarios en representación del señor Alcalde, comenta que fue una reunión corta con poca información.

El señor Alcalde dice que ese tema está en proceso y mayor información no hay ya que el Gobierno Regional debe estar muy complicado porque el tema del Norte va a significar un recorte presupuestario y las autoridades no se atreven hablar de financiar muchos proyectos porque no saben cómo se comportará el presupuesto, por eso actúan con prudencia.

La Concejala Norma Monsalve se refiere a las visitas que estuvieron en la semana, mencionando que se informó por facebook donde publicaron que estaban inaugurando estos tranques en la comuna, pregunta si ésta visita estaba programada y si alguno de los Concejales participó.

El señor Alcalde responde que no estaba programada, que ellos estaban viendo donde ir y avisaron en el momento, aclara que no fue inauguración sino una visita ocular.

La Concejal Norma Torres dice que lleva un tiempo participando en la comisión de fomento productivo en la mesa Regional del vino, informando que a esta mesa fue invitada por los dirigentes viñateros y estuvo haciendo alianza con dirigentes de otras comunas lo que la ha llevado en cierta forma a estar en más contacto y sintonía con las actividades en Chillán, en la Gobernación y en Concepción, señala que aparte de eso a participado en mesas regionales de mujeres en el área de género y le llegan invitaciones para participar en las actividades que realiza INDAP Concepción en diferentes temas a desarrollar y una de ellas fue la Cuenta Pública del Ministerio de Agricultura y ese mismo día se juntaron los viñateros de las diferentes comunas para protestar donde posteriormente se sumó a esa protesta, luego a la mesa del vino mes a mes y en las reuniones extraordinarias por el tema crítico que tienen los viñateros, y terminando la semana pasada se encontró con el Concejal Chandia en la firma del protocolo de zona de rezago en conjunto con los dirigentes viñateros de Quillón y Ránquil.

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

##### **1.- Comodato Sede Junta de Vecinos Torreón.**

La Secretaria Municipal recuerda que en una sesión anterior quedó pendiente el comodato de la Junta de Vecinos de Torreón, dando lectura al documento que hizo llegar el Director de Obras después de la visita en conjunto con el presidente de la Junta de Vecinos al terreno solicitado.

Después de la lectura del documento el señor Alcalde dice que por su parte no habría problema en pasar el terreno en Comodato pero que debe quedar establecido en el contrato que de no haber

Junta de Vecinos el terreno pasa inmediatamente a dominio Municipal, además se debe incluir en el comodato que ellos no pueden vender ni arrendar.

No habiendo observaciones de parte del los concejales el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en Comodato a la Junta de Vecinos de Torreón, por 40 años, una porción de terreno de 25 por 30 mts del terreno de la Escuela de Torreón, incluida la infraestructura ubicada en esa porción de terreno (sede)

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.- Comodato para Iglesia Católica (ratificar acuerdo y definir plazo de duración)**

Se suma a la sesión el señor Francisco Contreras, Control de la Municipalidad.

El señor Francisco Contreras recuerda que hace un tiempo atrás se acordó traspasar un terreno municipal ubicado en Los Copihues a la Iglesia Católica, pero no se definió por cuanto tiempo, además señala que después de averiguar sobre el terreno se encontró con que son dos sitios los que conforman el terreno que está solicitando la Iglesia y que son los sitios Nº 104 y Nº 105.

El señor Alcalde señala que no sabía que eran dos sitios y que el Concejo aprobó el comodato, pero es importante que el Concejo también sepa que son dos los terrenos que se traspasan.

Después de conversar sobre el tema el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en comodato a la Parroquia Dulce Nombre de Jesús de Quirihue los sitios Nº 104 y Nº 105 ubicados en la Población Villa Los Copihues por 99 años.

El H. Concejo Municipal también analiza la posibilidad de otorgar una subvención municipal a la Iglesia Católica (Parroquia Dulce Nombre de Jesús de Quirihue), después de conversado el tema el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal por \$ 1.000.000 a la Parroquia Dulce Nombre de Jesús de Quirihue.

### **2.- Convenio CONAF- Ilustre Municipalidad de Trehuaco.**

El señor Alcalde señala que los campesinos no han sido apoyados en el área forestal y tiene entendido que mucha gente tiene pequeños bosques y hay servicios que se les podrían dar como por ejemplo capacitaciones para elaboración de proyectos para el incentivo de protección a los bosques nativos, coordinar la ejecución de intervenciones del bosque nativo, forestación, apoyo en actividades de comercialización, prevención de incendios forestales entre otros.

Se da lectura al convenio, después de la lectura el H. Concejo conversa sobre la situación

El señor Alcalde señala que se debe tener presente que más adelante se deberá aprobar una modificación presupuestaria ya que se deberá aportar nueve millones de pesos por el convenio.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Trehuaco y CONAF.

## **7.- INCIDENTES.**

La Concejal Norma Torres señala que una apoderada de la Sala cuna Semillitas le manifestó una inquietud dice que el furgón que va a buscar a los niños no tiene cinturón de seguridad y hay muchas guaguas y lo otro que el chofer manejaría con mucha velocidad, también dice que la entrada a la Sala Cuna está llena de vehículos y ante una eventual emergencia se necesitaría esa zona despejada,

señala que lo otro que se le planteó es que la encargada de la Sala Cuna estuvo una semana con Licencia y habría dejado a una auxiliar en su reemplazo, la Concejal señala que no sabe si corresponde o no, pero la lógica es que le correspondería a una profesional, señalando que en esa semana por lo que le comentaron se les escapó un niño que llegó al Consultorio.

También señala que como está participando en la mesa del vino y en la mesa regional de mujeres en Concepción y como Trehuaco está dentro de la zona de rezago y también como zona de emergencia agrícola, sería pertinente participar en las reuniones del Valle del Itata donde entregan mayor información respecto a estos temas y así poder trabajar en mejor sintonía en ambas mesas.

El señor Alcalde señala que el Valle del Itata tiene mesas a las que no lo han invitado.

La Concejala Norma Torres comenta que se refiere a las reuniones del Valle del Itata.

El señor Alcalde responde que a las reuniones no, pero a las mesas de agricultura sí puede participar y cualquier Concejal puede participar de cualquier mesa.

En relación a la Sala Cuna el señor Alcalde señala que efectivamente la encargada estaba con licencia y que es muy difícil encontrar una parvularia que reemplace por una semana, señalando que es lo que pasa con muchos Profesionales, en cuanto al chofer señala que ya no estaría conduciendo ese furgón escolar, en relación al niño se arrancó hasta el Consultorio, dice que lo que correspondería hacer es un sumario administrativo.

La Concejala Norma Monsalve señala que ha escuchado muy buenos comentarios de la Sala Cuna y de las tías.

El Concejal Víctor Chandia señala que la responsabilidad es de la Sala Cuna y en base a eso encuentra un poco grave que se haya escapado el niño, no pasó nada pero pudo haber pasado algo, dice que ojala no se vuelva a repetir, en relación a los chóferes menciona que es como tercera vez que se trata el tema de que conducen muy rápido

El señor Alcalde señala que lo ha conversado con los chóferes pero al parecer se les olvida.

El Concejal Raúl Espejo dice que el camino de Minas de Leuque a Reloca está en muy mal estado, que al parecer le corresponde a Portezuelo pero ellos responden que no es así, le solicita al señor alcalde si se puede ver la posibilidad a través del Municipio enviar una máquina para arreglar un poco el camino.

La Concejala Norma Monsalve comenta que en el sector de Rapú, en la subida, está muy malo el camino, solicitando si se puede mejorar con maicillo.

El Concejal Víctor Chandia señala que es tercera vez que tocará el tema de las señaléticas fuera de los colegios.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:45 horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
Secretaria Municipal

**Luís Cuevas Ibarra**  
Presidente

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Abril 06 del 2015.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta N° 83 de fecha 16.03.2015 con observaciones.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en Comodato a la Junta de Vecinos de Torreón, por 40 años, una porción de terreno de 25 por 30 mts del terreno de la Escuela de Torreón, incluida la infraestructura ubicada en esa porción de terreno (sede)

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en comodato a la Parroquia Dulce Nombre de Jesús de Quirihue los sitios N° 104 y N° 105 ubicados en la Población Villa Los Copihues por 99 años.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una subvención municipal por \$ 1.000.000 a la Parroquia Dulce Nombre de Jesús de Quirihue.

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Convenio entre la Municipalidad de Trehuaco y CONAF.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**